



*"familiar por excelencia..."*



---

# INFORME DE PRESIDENCIA PERIODO 2024-2025

---

**CARLOS HUMBERTO LÉPIZ JIMÉNEZ**



15 DE MARZO DEL 2025  
CASTILLO COUNTRY CLUB S. A  
HEREDIA, COSTA RICA

Los Ángeles de San Rafael, Heredia

☎ 2267-7111



Castillo Country Club



castillocountryclub



www.castillo.cr

Contenido	
<b>INTRODUCCION</b> .....	2
<b>ASUNTOS JURIDICOS</b> .....	3
<i>Situación jurídico registral</i> .....	3
<i>Estado de la denuncia penal ante Fiscalía de Heredia</i> .....	3
<b>ACUERDO DE ASAMBLEA</b> .....	4
<b>OPERATIVIDAD DEL CLUB</b> .....	5
<i>Reorganización</i> .....	5
<i>Operaciones y Mantenimiento</i> .....	6
<i>Tecnología de la Información</i> .....	6
<i>Atención al Socio y Comunicaciones</i> .....	7
<i>Alimentos y Bebidas</i> .....	8
<i>Capital Humano</i> .....	8
<i>Recreación y Deportes</i> .....	9
<i>Compras y Contrataciones</i> .....	10
<b>TEMAS RELEVANTES DE JUNTA DIRECTIVA</b> .....	10
<i>Nombramiento de Gerente General</i> .....	10
<i>Seguimiento a hallazgos y recomendaciones de auditorías externas</i> .....	11
<i>Auditoría Interna</i> .....	11
Contratación de Auditoría externa .....	12
<i>Lo societario</i> .....	13
<i>Atención a política de ingreso de socios al Club</i> .....	13
<i>Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto</i> .....	13
<b>CONCLUSIONES</b> .....	15



## INTRODUCCIÓN

Con mucha satisfacción se presenta a la comunidad societaria, el Informe de la Presidencia en cumplimiento del Artículo 69, inciso e (1) del Estatuto.

Como ha sido de conocimiento de la Asamblea del pasado 9 de noviembre 2024, esta Presidencia entregó un Informe que era de gran importancia para resumir lo acontecido desde el inicio de esta gestión. Se explica en el mismo diversas situaciones acontecidas que inquietaban, a todos ustedes, en calidad de socios.

En esta ocasión, ante la Asamblea Anual de cierre fiscal, es menester no solamente referirme a la gestión del Club, sino también informarles de los avances importantes en temas específicos como lo relacionado con aspectos legales, avances en mantenimiento, servicios, estado de situación de acuerdos de esta Asamblea, entre otros temas.

La Junta Directiva, que inició sus labores en abril 2024, ha generado un proceso de trabajo con el apoyo de comisiones y la invaluable labor asertiva y exitosa de la administración. Sin embargo, y a manera de recordatorio, tal y como lo detallé en mi informe del mes de noviembre 2024, las funciones efectivas iniciaron en mayo 2024, dada la situación legal de inscripción de los nuevos miembros. Si bien este inicio no contaba con un presupuesto y Plan Operativo, se logró avanzar y mantener la operatividad de la gestión del Club sin dejar la misión básica de procurar la satisfacción de la comunidad societaria.

El trabajo en equipo ha sido determinante para contar hoy con el deber cumplido e ir construyendo seguridad jurídica, seguridad laboral, crecer y actualizarse en tecnología, mantener una de las mejores instalaciones de los clubes privados del país y generar servicios que favorezcan a la comunidad societaria plena. El control interno, el avance en atender hallazgos y recomendaciones de auditorías externas de años anteriores, entre otros, han sido el camino de esta Junta Directiva como timón el Club.

Los Ángeles de San Rafael, Heredia

☎ 2267-7111



Castillo Country Club



castillocountryclub



www.castillo.cr



## ASUNTOS JURÍDICOS

### ***Situación jurídico registral***

Los nombramientos del presidente, secretaria, vicesorero y vocal se encuentran inscritos en el Registro.

Esa inscripción produjo una queja de Host Zambrana, que se tramita ante la Dirección del Registro, y que está a la espera de la resolución de una apelación ante el Tribunal Registral Administrativo, que tiene un atraso de, al menos, 7 meses, en la tramitación de sus asuntos.

En la Asamblea Ordinaria de noviembre de 2024, se tomó el acuerdo de ratificar los nombramientos dichos. Ese acuerdo se protocolizó y se encuentra agregado al expediente del proceso registral administrativo.

El proceso administrativo provocó que la Dirección del Registro generara una “Advertencia Administrativa” que consta en el asiento de inscripción mercantil de la sociedad. Esa advertencia no produce ningún otro efecto más que advertir a terceros que hay en trámite un procedimiento administrativo en contra de la inscripción del nombramiento del presidente

### ***Estado de la denuncia penal ante Fiscalía de Heredia***

El expediente fue trasladado a la Fiscalía de Fraudes de San José. Ahí fue asignado primero a un fiscal, quien posteriormente lo trasladó y, actualmente, se encuentra a la espera de ser asignado a otro fiscal.

El departamento de Contabilidad Forense del O.I.J había indicado que, para poder analizar la denuncia, el Club tiene que hacer una Auditoría Integral. Esa razón fue comunicada al Club, justo antes de que se trasladara el expediente. Antes de incurrir en un gasto, buscamos conversar con el encargado en la fiscalía de San José, sin que haya sido posible. Únicamente recibimos una comunicación informal, por correo

Los Ángeles de San Rafael, Heredia

☎ 2267-7111



Castillo Country Club



castillocountryclub



www.castillo.cr

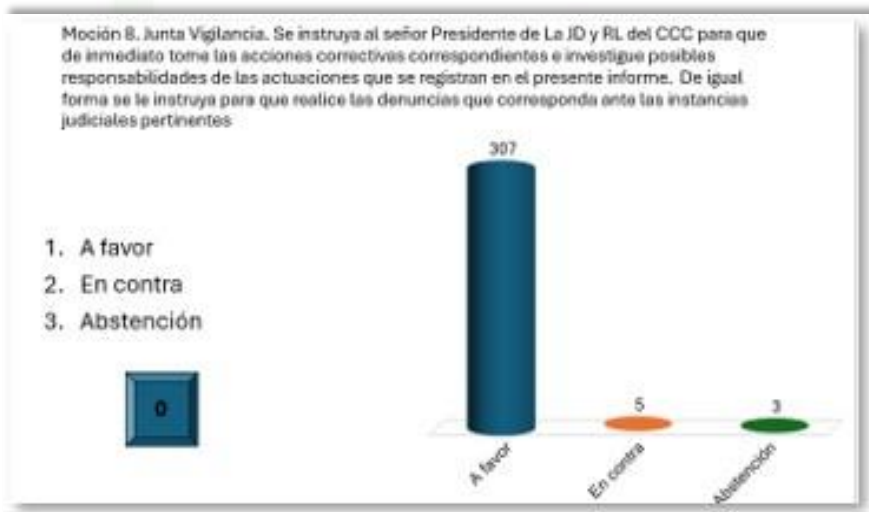


electrónico, en que se nos indica que si la Fiscalía de Heredia así lo había comunicado, entonces, debemos proceder con esa prueba.

## ACUERDO DE ASAMBLEA

Es menester indicar en este informe lo relativo al acuerdo de Asamblea General y Extraordinaria del 09 de noviembre del 2024, el cual consta en actas como sigue:

**“Moción 08:** *Se somete a votación se instruya al señor presidente de la Junta Directiva y representante legal del Castillo Country Club para que de inmediato tome las acciones correctivas correspondientes e investigue posibles responsabilidades de las actuaciones que se registran en el presente informe. De igual forma se le instruya para que realice las denuncias que correspondan ante las instancias judiciales pertinentes”*



En acatamiento a dicha moción, le informé a la Junta Directiva que el martes 7 de enero 2025, se concretó la contratación, por prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica, del destacado penalista, Dr. Gonzalo Castellón, y de su socia Licda. Lucia Castellón. Esta contratación consta de dos etapas:

**Primera etapa.** Se contará con su criterio respecto al alcance jurídico de las actuaciones registradas en el Informe de la Junta de Vigilancia y en el Informe de Contratos presentado por la Gerencia anterior. Además, se aportaron otros insumos de información y normativas requeridas. En la actualidad, se tiene como tarea recabar información contable para estimar la existencia del posible perjuicio

LOS ANGELES DE SAN RAFAEL, HEREDIA ☎ 2207-7111



patrimonial al Club. El monto acordado es de C 2.500.000 de colones por el trabajo a realizar, (monto que a la fecha no se ha cancelado).

**Segunda etapa.** Determinada la viabilidad de la investigación de los posibles hechos delictivos y el alcance jurídico de la denuncia, ésta será presentada con el debido sustento fáctico y probatoria, ante la Fiscalía Adjunta del 1° Circuito Judicial de Heredia. El monto se calculará con base en la estimación del perjuicio patrimonial que se determine.

## OPERATIVIDAD DEL CLUB

### *Reorganización*

En el mes de noviembre de 2024, La Gerencia General hizo un diagnóstico de la organización y sugirió a la Junta Directiva realizar algunos cambios para enfocar, adecuadamente, el trabajo de cada una de Jefaturas, lograr la consecución de los objetivos clave y mejorar la eficiencia operativa de Castillo Country Club.

Uno de los cambios fundamentales fue concentrar en Operaciones las áreas de Mantenimiento y Gestión Ambiental (Bandera Azul y Jardinería), con el fin de disminuir la cantidad de tareas de mantenimiento correctivo en el menor tiempo posible y, además, realizar el mantenimiento preventivo de acuerdo con el calendario anual, lo cual asegura la continuidad del negocio. Con este cambio, trasladamos el área de Servicios Generales (Seguridad y Aseo) a la Jefatura de Finanzas y Administración y los resultados son evidentes.

Asimismo, el “Comedor de los Colaboradores” pasa a reportar directamente a Alimentos y Bebidas para un mejor control de sus operaciones y mejorar la calidad de la comida, sin tener que realizar erogaciones adicionales.

En el Departamento de Atención al Socio, se tiene programado que para el 1 de marzo de 2025 tenga a cargo la “Portería”, ya que es la primera recepción a los socios, beneficiarios e invitados. Este cambio resultó en que el área de Eventos al

Los Ángeles de San Rafael, Heredia  2267-7111

 Castillo Country Club  castillocountryclub  [www.castillo.cr](http://www.castillo.cr) <sup>5</sup>



Socio pasará a reportar directamente a la Jefatura de Recreación y Deportes por ser una actividad de recreativa para los Socios y Beneficiarios.

Otro cambio organizacional se estableció en el Departamento de Compras y Contrataciones (Proveeduría) para que pase a reportar a la Gerencia General directamente.

Los cambios organizacionales realizados no han tenido ningún costo adicional en planilla para el Castillo Country Club.

### ***Operaciones y Mantenimiento***

A partir de noviembre 2024, se ha concentrado el trabajo en reducir la cantidad de mantenimiento correctivo y enfocarse en dar seguimiento a las actividades de mantenimiento preventivo programadas para los meses de noviembre, diciembre del 2024 y para todo el año 2025.

### ***Tecnología de la Información***

En estos meses, se han realizado mejoras sustanciales en la infraestructura tecnológica de Alimentos y Bebidas (POS e impresoras de comandas). Por otra parte, se hizo la reposición de cámaras de televisión del CCTV; cambio de “access point” para la dotación de wifi en la casa club; dotación de tablets a restaurantes de Alimentos y Bebidas para la música de ambiente; cambio de “switch” en el Restaurante La Reina y Bar/Restaurante El Fortín para el circuito cerrado de las pantallas.

Asimismo, se ha mantenido el mejoramiento continuo en la capacitación de usuarios en sistemas y aplicaciones, así como el soporte técnico en el ecosistema Microsoft 365, resolución de incidentes de ciberseguridad detectados por nuestro firewall y aplicación de antivirus.

Los Ángeles de San Rafael, Heredia

☎ 2267-7111



Castillo Country Club



castillocountryclub



www.castillo.cr



Se ha realizado la planeación para la implementación de la aplicación colaborativa Trello que esperamos finalizar en abril 2025.

### ***Atención al Socio y Comunicaciones***

En Atención al Socio, se recibió un promedio de 37 quejas mensuales y se han respondido en 2.16 días como promedio. Por otra parte, se logró que nuestros socios y beneficiarios se interesen en las actividades de Castillo Country Club, ya que tenemos 56 mil seguidores en Facebook y casi 12 mil seguidores en Instagram. Se ha actualizado la base de datos y carnés vencidos de los cuales hemos actualizado un 52% del total, y procedimos con la digitalización de todos los expedientes activos.

Por otra parte, se ha trabajado en el desarrollo de un “libro de marca” para estandarizar el uso de nuestro logo y la línea gráfica. Este libro de marca está en revisión final para su puesta en marcha. Igualmente, se está en proceso de registrar el Isologotipo del club ante el Registro de la propiedad Intelectual, con el objetivo de blindar todos los elementos que representan al club como: logo, slogan, colores, etc. Además, se está en proceso de concretar un estudio de Satisfacción del Socio y beneficiario, el cual abarcará todas las áreas del club y nos permitirá tomar mejores decisiones. Dicho estudio se realizará a partir del mes de marzo y la idea es hacerlo cada 2 años, como es lo usual en este tipo de investigaciones.

Por último, estamos por lanzar para el 30 de marzo, **la Campaña de Valores” Yo cuido mi Club”**, tanto para socios como para colaboradores, la cual tiene como objetivo principal: ***Educar en los valores, éticos, morales y de convivencia que los socios y colaboradores deben tener como miembros activos el Castillo Country Club.***

Los Ángeles de San Rafael, Heredia

☎ 2267-7111



Castillo Country Club



castillocountryclub



www.castillo.cr





## **Alimentos y Bebidas**

Esta área es la que la Junta Directiva le ha puesto un mayor énfasis para lograr niveles altos de satisfacción del socio, tanto en los menús, como en los precios y servicio de los nueve POS.

Por lo anterior, implementamos las soluciones sugeridas en su momento, para brindar un mejor servicio al Socio durante la temporada alta y, específicamente, en los restaurantes La Reina y El Fortín.

Por otra parte, atendimos la actividad “Iluminación de Navidad”, la cual fue sumamente exitosa y, específicamente, en Alimentos y Bebidas donde nuestros socios y beneficiarios quedaron sumamente satisfechos. Al igual que todas las actividades de Fin de año y el Rezo del Niño.

Después de realizar un análisis financiero exhaustivo de la situación de la cafetería **El Conde** en la que se servía el café de Starbuck’s en muy pocas de sus presentaciones, la Administración tomó la decisión de cerrar para evitar que el Club continuara generando pérdidas por, aproximadamente, cinco millones de colones anuales. De la misma forma, se hizo el análisis de la situación financiera de la **Nutri Barra**, ubicada en el gimnasio biomecánico, y la Administración llegó a la conclusión de que, para no seguir generando pérdidas por aproximadamente quince millones de colones anuales, es mejor cerrarla y trasladar los productos ofrecidos al Snack Piscina, en los próximos días.

## **Capital Humano**

Se contrató, a partir del 15 de enero del 2025, a la Sra. Zeidy Ugalde profesional con un alto perfil y con experiencia de más de quince años en Recursos Humanos en empresas multinacionales para ocupar la vacante de la Jefatura de Capital Humano. Esta es un área en la que el Club requería contar con un perfil alto e idóneo que pudiese apoyar a la Administración, necesidad que ha tenido por mucho tiempo. Desde el primer día, se le indicó a la Sra. Zeidy, que debía realizar un diagnóstico





de toda el área de Capital Humano, para ser presentado a la Junta Directiva por parte de la Gerencia General.

## **Recreación y Deportes**

Se han realizado capacitaciones continuas para los diferentes entrenadores (natación, gimnasio, recreación y pista de hielo)

A las máquinas del gimnasio biomecánico, se les hizo el mantenimiento preventivo para que las mismas estuviesen siempre en muy buenas condiciones para la satisfacción del socio y sus beneficiarios.

En el segundo semestre de 2024, se incrementó la cantidad de clases deportivas grupales en un 80%, por lo que tuvimos que aumentar horarios y cantidad de instructores.

Se realizaron competencias internas de natación con una participación del 85% de la población inscrita, lo cual tuvo un buen suceso y una gran satisfacción entre los socios y beneficiarios.

Se tienen programados campamentos de verano y de medio año con el objetivo de recreación de beneficiarios menores de edad y se estima una participación de 150 niños en cada evento. Esta sería la segunda ocasión que el personal de recreación del CCC organiza y lleva a cabo dichos eventos. Se repite por haber tenido una gran aceptación por parte de los niños y padres de familia durante el pasado año.

Se han realizado diferentes actividades deportivas tales como; campeonatos de futbol, tenis, natación, donde participaron más de 250 personas, lo cual es un éxito. Por primera vez, se hizo el recorrido de la antorcha de la Independencia dentro de Castillo Country Club y en la que participaron de 25 Socios en el traslado de la antorcha.

Se llevó a cabo el torneo de hockey internacional con una participación 40 jugadores y con un total de 120 espectadores, quienes este año pagaron la entrada al evento. Posteriormente, se llevó a cabo el espectacular show de patinaje con una participación de 140 patinadores y 1300 espectadores.

Los Ángeles de San Rafael, Heredia

☎ 2267-7111



Castillo Country Club



castillocountryclub



www.castillo.cr



Adicionalmente, se ha participado en las distintas actividades deportivas de Interclubes.

### ***Compras y Contrataciones***

La administración contrato al Sr. Erick Chavarría, como jefe de Compras y Contrataciones, el cual cuenta con mucha experiencia laboral en ese campo; esto ha sido muy beneficioso para la mejora en la gestión de compras del Club y, sobre todo, para el tema de contrataciones a terceros.

Se han realizado negociaciones con proveedores que son fabricantes o productores directos, con lo cual se ha logrado la disminución de los costos por adquisición, que han bajado entre un 25% y un 30%; tal acción ha significado un ahorro por quince millones de colones anuales. En productos perecederos, se ha logrado la estabilización de precios y compras por semana, y disminuido significativamente la fluctuación de los precios de estos productos. Además, se ha mejorado en los procesos internos de Alimentos y Bebidas, que ha significado una baja en los costos de mano de obra, por negociaciones con proveedores que nos dan los productos gramados y procesados.

Igualmente se bajaron las existencias en bodega central, con el fin de minimizar los riesgos por pérdida por vencimientos, mejorando el flujo de efectivo y la rotación de productos, que ahora es en promedio de 72 horas, en lugar del mes de rotación que tenía anteriormente.

## **TEMAS RELEVANTES DE JUNTA DIRECTIVA**

### ***Nombramiento de Gerente General***

Por acuerdo No. 06-1593, con fecha del 17 de julio del 2024, en donde se nombra una comisión Ad hoc, con los siguientes miembros de la Junta Directiva; Irma Sáenz, Fidel Rodríguez (coordinador) y Alice Ramírez por parte de la Junta de Vigilancia, para que, en coordinación con la Jefatura de Recursos Humanos, elaboraran el

Los Ángeles de San Rafael, Heredia

📞 2267-7111



Castillo Country Club



castillocountryclub



www.castillo.cr



proceso de reclutamiento para el puesto del nuevo Gerente General del Club, para posteriormente presentar a la Junta Directiva en pleno, la terna correspondiente para su escogencia y aprobación. La terna de candidatos que, de acuerdo con su análisis y selección son los más idóneos para el puesto.

Una vez realizado dicho proceso, la comisión Ad Hoc presentó, en sesión de Junta Directiva, la terna de candidatos más idóneos para el puesto. La Junta Directiva realizó la entrevista a las tres personas propuestas por la comisión y analizó cada currículum, para concluir el proceso con el acuerdo de nombrar al nuevo Gerente General (Acuerdos 08-1597 y acuerdo 01-1600. Se seleccionó para el puesto al señor Marco Castro Garnier.

### ***Seguimiento a hallazgos y recomendaciones de auditorías externas***

Gracias al aporte de la comisión Ad Hoc de Asuntos Financieros, nombrada por la Junta a solicitud de socios que así lo externaron por medio oficial, elaboraron una matriz que recoge todos y cada uno de los hallazgos y recomendaciones de las auditorías externas. Por medio del acuerdo 09-1602, se traslada dicha matriz a la Gerencia General y a la Auditoría Interna, con el fin de que se ejecuten las acciones necesarias para atender lo indicado por esas auditorías.

### ***Auditoría Interna***

Durante el periodo de enero 2024 a diciembre 2024, la Auditoría Interna estableció un plan de trabajo anual con la valoración de los riesgos principales y el universo de procesos actualizado del Club.

Se trabajó en la revisión de las candidaturas en conjunto con el TECCC, así como todos los detalles para la ASSOEL como coadyuvante.

Se hizo la revisión de poderes y auditoría de estos en el sistema de Asambleas, con el fin de garantizar la integridad del derecho a voto mediante estos poderes, para la Asamblea de Estados Financieros celebrada el 15 de marzo 2024 y la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 09 de noviembre 2024.

Los Ángeles de San Rafael, Heredia ☎ 2267-7111



Castillo Country Club



castillocountryclub



www.castillo.cr



Se realizaron 32 informes de diferente naturaleza, que abarcan temas de auditoría operativa, financiera y el seguimiento a las implementaciones de las recomendaciones de la Auditoría por parte de la Administración, garantizando que los informes no solamente sean recibidos, sino implementados para la mejora continua en las diferentes áreas del Club. Se incluyen seguimientos de vital importancia como el seguimiento a la Auditoría externa de TI de los últimos 3 años, solicitada por la Junta Directiva según acuerdo 07-1592, así como el seguimiento a los hallazgos de auditorías forenses (1-accionaria,2- tributaria, 3-proyectos).

Se modifica de manera sustancial la forma de hacer auditoría en el Club, donde no solamente se incluyen revisiones de datos financieros, sino a las operaciones del club, en mejora continua para los Socios, y abarcan áreas, como Mantenimiento, Bodegas, Recreación y Deportes, Eventos Especiales, Atención al Socio, Capital Humano, Salud Ocupacional, Proveeduría, así como las áreas financieras, lo cual mejora el sistema de control interno.

### Contratación de Auditoría externa

La contratación de la Auditoría Externa se hizo por parte de la Junta de Vigilancia, como lo indica el Artículo 99, inciso o. en coordinación con la Auditoría Interna.

El cartel fue publicado a través del Colegio de Contadores Públicos, se recibieron 2 ofertas: BCR Consultores por un monto de ¢3.680.000.00 más IVA y Asesores Gerenciales Corporativos S.A (MOORE-AGC), por un monto de ¢10.170.000.00 más IVA.

Se revisó el cumplimiento de los requisitos indicados en el cartel y, de acuerdo con la valoración técnica y económica, la Junta de Vigilancia realizó la recomendación a la Junta Directiva de contratar a BCR Consultores.



## **Lo societario**

Ante la necesidad urgente de dar solución efectiva a los desfases que se vienen arrastrando en el auxiliar contable del capital social, del libro de registro de accionistas y considerando que el informe de auditoría externa del 2023 y de nuevo el de 2024 contienen una opinión calificada sobre ese problema, la Junta Directiva, ante la presentación y recomendación de la Gerencia General, acordó mediante acuerdo 09-1611 del 15 de enero del 2025, aprobar la contratación de la empresa LEUS LEGAL, para que realicen el trabajo de la Mega Acta por un monto de \$75,000 dólares americanos.

## **Atención a política de ingreso de socios al Club**

Mediante acuerdo 03-1608, se inicia un proceso para revisar la política de ingreso de socios al Club, con el fin de atender inquietudes en relación con la cantidad de población que hace uso de las instalaciones, especialmente, los fines de semana, que además impacta zonas de parqueo y servicios. Está pendiente concluir el proceso.

## **Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto**

Es importante señalar que esta Junta Directiva recibe su gestión **sin un presupuesto debidamente aprobado para el año 2024**. Se suma a lo anterior la renuncia de la jefatura financiera, así como del General. Ambas situaciones (expuestas en el informe entregado a Asamblea para la Asamblea del 9 de noviembre 2024) implicaron iniciar el proceso de contratación de dichos cargos. Además, requirió de un acomodo de la gestión del Club, incluido el no contar con un presupuesto aprobado.

Con el fin de que las nuevas autoridades administrativas (Gerencia y Jefatura financiera) tuviesen un tiempo adecuado para elaborar el Plan Operativo Anual (PAO) y la propuesta de presupuesto 2025, se tomaron importantes acuerdos, que pueden sintetizarse de la siguiente manera:

Los Ángeles de San Rafael, Heredia

☎ 2267-7111



Castillo Country Club



castillocountryclub



www.castillo.cr



- ✓ Solicitar una propuesta a la Gerencia General para iniciar, en el año 2025, un proceso de revisión y actualización del **Plan estratégico**, con el propósito de poner en marcha el Plan 25-30
- ✓ Solicitar una propuesta para iniciar, en el año 2026, un Sistema de Gestión de Calidad
- ✓ Aprobar cambios en la estructura organizacional del Club, recomendados por la Gerencia General.
- ✓ Solicitar a la Gerencia General una propuesta de estructura salarial del Club.
- ✓ Aprobar en el plan de acción estratégico propuesto por la Gerencia General, los siguientes objetivos: estratégicos/ KPI's, Encuesta de clima laboral, Encuesta de satisfacción del socio, valuación de los Departamentos de Operaciones, Capital Humano, Finanzas & Administración, y departamento de T.I; así como el mapeo y mejora de procesos con base en mejoras prácticas.

Para la Presidencia y la Junta Directiva, este tema es de suma urgencia, por cuanto se debe dejar como un producto: los procedimientos actualizados para la Elaboración y Ejecución presupuestaria del Club, con el fin de delimitar los ingresos y salidas de nuestro Club, que cuenta, en su mayoría, con ingresos fijos a través de la CUOTA DE MANTENIMIENTO.

Para efectos de este informe, se hace necesario dejar constancia de que, si bien la Junta Directiva procedió con el análisis y aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2025, se generaron controversias respecto al proceso y acuerdos tomados y se encuentra suspendida su ejecución hasta tanto no se resuelvan dos recursos de revocatoria presentados contra los acuerdos



## CONCLUSIONES

El presente informe debe leerse a la luz del ya entregado a la comunidad societaria en el mes de noviembre 2024 como agenda de la Asamblea del 9 de noviembre. En él se detallan temas de interés. Dado lo anterior, este Informe de cierre fiscal amplía la información que debe estar siempre al día para con la comunidad societaria, hasta tanto no sean cerrados los múltiples temas que hemos tenido que enfrentar.

Los retos son muchos, entre los que destacan: poner en orden el tema del capital social, presentar un nuevo Plan Estratégico con miras al mediano plazo, cerrar el tema jurídico detallado en este informe, contar con un Plan Operativo y Presupuesto 2025 que beneficien a toda la comunidad societaria.

A su vez, mejorar normas, lineamientos y reglamentos que permitan **transparencia y trazabilidad**. Hoy por hoy, el Club carece de un sistema de Información que permita ambos elementos y es por ello, esta Junta Directiva plantea un Plan de Inversión cuyo norte es dotar al club de las herramientas tecnológicas necesarias para crecer en satisfacción de atención socios y beneficiarios.

Asimismo, es necesario dar seguimiento a temas cruciales como la denuncia ante la fiscalía acontecida en el año 2024, y continuar con las correcciones conforme a los hallazgos y recomendaciones de las auditorías externas.

Para concluir, un sincero agradecimiento a la administración por su dedicación y esfuerzo, a los miembros de la comisiones por su apoyo incondicional, y a toda la comunidad societaria por la confianza depositada en esta Junta Directiva.

Atentamente,

Dr. Carlos Humberto Lépiz Jiménez  
Presidente Junta Directiva

Los Ángeles de San Rafael, Heredia

☎ 2267-7111



Castillo Country Club



castillocountryclub



www.castillo.cr





Los Ángeles de San Rafael, Heredia

☎ 2267-7111



Castillo Country Club



castillocountryclub



www.castillo.cr